



12 de julio de 2019

BOLETÍN °67

Publicado por: Secretaría de Economía

Medio de publicación: Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior

Día de la publicación: 10 de julio de 2019

Asunto: Transmisión de los Certificados de Cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas

El día de ayer, la Secretaría de Economía, a través del Sistema Nacional de Información de Comercio Exterior, publicó el Oficio No. 414.2019.2459 con fecha del 10 de julio, en el que se comunica información importante referente a la transmisión de los Certificados de Cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas.

En semanas pasadas y hasta la fecha, se han presentado dificultades durante la transmisión de la información de los certificados, debido a errores en la captura de los campos y a intermitencias en el proceso de transmisión-recepción del Sistema Normas-Aduanas hacia el Sistema del SAT.

Finalmente, esto ha ocasionado la no validación de la información de los certificados por el SAT y en consecuencia las operaciones de comercio exterior han sido detenidas.

Por lo anterior y considerando la contingencia actual, la Secretaría de Economía suspenderá, por un periodo de 5 días hábiles, la validación electrónica de los certificados de cumplimiento de NOM's, permitiendo llevar a cabo importaciones de mercancías sujetas a la normas oficiales mexicanas sin que los certificados tengan que ser transmitidos electrónicamente.

El importador **únicamente** deberá **anexar al pedimento de importación** correspondiente, **el certificado NOM o documento que la propia NOM establezca** para demostrar su cumplimiento.

El periodo de contingencia será **del 11 de julio de 2019 al 18 de julio de 2019**. Después de este periodo, las operaciones del Sistema Normas-Aduanas se reanudarán normalmente.

Adjunto se podrá encontrar el Oficio No. 414.2019.2459.

Para más información sobre la presente publicación, consultar la siguiente liga:

<https://www.snice.gob.mx>

Tel. +52 449 361 6395
Av. Convención de 1914, No. 603 Int. 3
Col. Circunvalación Norte, C.P. 20020
Aguascalientes, México.